



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL
JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS
Avenida 10 No. 11- 12 Videlso
Email: j01prfalospast@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al Despacho del señor Juez, provea.

Los Patios, 10 de marzo de 2022.

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO
Secretaria

Demandante: NERGIDA CARDENAS CARRILLO

Rad. 2008- 00302 D. Guardador

JUZGADO DE FAMILIA
Los Patios, catorce de marzo de dos mil veintidós

En escrito que antecede la señora NERGIDA CARDENAS CARRILLO, solicita se le expida copia de la guarda.

El Despacho, se permite informarle que por tratarse de proceso escritural deberá consignar lo correspondiente al arancel judicial en la cuenta No. 3- 0820-000636-6 Derechos de Aranceles, Emolumentos y Costas del Banco Agrario de Colombia, siendo el valor de cada una de las copias de \$150.

Si corresponde a copias de la sentencia son cinco (05) folios y, si es de la totalidad de la actuación son ochenta (80) folios.

Una vez consigne el arancel judicial y lo allegue a través de la dirección electrónica del Juzgado j01prfalospast@cendoj.ramajudicial.gov.co y, aclare lo deseado se procederá a su expedición.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA